



Quarenta y tres dias.

SELLO CUARTO, CUARTE
TAMARA VEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de mil ochocientos y once
VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812.

de verificarse teniendo que ha fuerza y en
ras incomodas abucar el remedio, y todo se ha
con sentido y aprobado por este Cuerpo, mediano
log. dexan expuesto, y estando presente el in
do Sr. Salvador hizo igual aprobacion por su p
consintiendo los medio q. sean propuestos para
blecer su Botica, vass los terminos q. se an
cian, acuso cumplim. se obliga y lo firma
sus mrd. de que Doy fe =

Patricio Gomez Fran. Martinez

Manuel Gomez Diego Felo Remiso

Salvador Molina

Salvador Gonzalez

Ante m

Aprobado por el
Consejo

